



Universidad de Huelva



Resolución de fecha 18 de junio de 2024 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior Doctor/a, con cargo a las Ayudas en concurrencia competitiva para Proyectos de Investigación aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva 2023, Modalidad A: Proyectos de Investigación Aplicada, Ayuda EPIT1282023 cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027 y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, Proyecto "Entendiendo la nucleación de hidratos de hidrógeno desde una perspectiva molecular (NUCLEA-H2)". (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. FELIPE JIMÉNEZ BLAS).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Ayudas en concurrencia competitiva para Proyectos de Investigación aplicada del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Huelva 2023, Modalidad A: Proyectos de Investigación Aplicada, Ayuda EPIT1282023 cofinanciada por el Programa Operativo FEDER Andalucía 2021-2027 y por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, Proyecto "Entendiendo la nucleación de hidratos de hidrógeno desde una perspectiva molecular (NUCLEA-H2)".

Aplicación Presupuestaria: 80.09.06.72 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 12 de diciembre de 2023 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2024, (BOJA nº 239 de 15/12/2023).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
D. Currículum vitae.
E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 3 de julio de 2024.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Table with verification code, date, and QR code.

Table with verification details and a barcode.



Universidad de Huelva



3.- **PERFIL DEL CONTRATO**

Licenciado/a o Graduado/a en Química con un Doctorado en el campo de la simulación molecular de sistemas que contienen metano, dióxido de carbono y tetrahidrofurano. Se requiere además experiencia avanzada en el uso del programa GROMACS de simulación en dinámica molecular para abordar el estudio de hidratos de hidrógeno y nitrógeno. En particular, con habilidades para la determinación de líneas de disociación, energías interfaciales y tasas de nucleación homogéneas de clatratos hidratos de interés en el proyecto de investigación.

4.- **CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior Doctor/a.

5.- **TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES**

Licenciado/a o Graduado/a en Química y Doctor (estar en posesión de los dos).

Méritos preferentes:

- Publicaciones científicas en el campo de la simulación molecular mediante dinámica molecular utilizando el software GROMACS.
• Experiencia posdoctoral previa en programación de programas de optimización.
• Experiencia en el uso de modelos de agua (familia TIP4P/2005 y TIP4P/Ice) y modelos de pozo cuadrado constatable a través de publicaciones científicas.
• Experiencia en simulaciones por dinámica de molecular de hidratos de dióxido de carbono, metano y tetrahidrofurano.

6.- **MÉRITOS**

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Publicaciones científicas en el campo de la simulación molecular de sistemas que contienen metano, dióxido de carbón y tetrahidrofurano (0,5 puntos por publicación, hasta un máximo de 1 punto).
2. Experiencia posdoctoral previa en programación de programas de optimización (1 punto por año de experiencia posdoctoral, hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia en el uso de modelos de agua (familia TIP4P/2005 y TIP4P/Ice) constatable a través de publicaciones científicas (0,5 puntos por publicación, hasta un máximo de 1 punto).
4. Experiencia en la determinación de líneas de disociación de hidratos mediante el uso de dinámica molecular GROMACS de hidratos constatable a través de publicaciones científicas (0,5 puntos por publicación, hasta un máximo de 3 puntos).
5. Experiencia en la determinación de líneas de energías interfaciales disociación de hidratos mediante el uso de dinámica molecular GROMACS constatable a través de publicaciones científicas (1 punto por publicación, hasta un máximo de 3 puntos).

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Table with verification code, date, and QR code.

Table with verification details and a barcode.



Universidad de Huelva

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Llevar a cabo simulaciones de dinámica molecular de alto rendimiento en el clúster del Grupo de Investigación al que se incorpora, así como en otros centros de supercomputación, nacionales y extranjeros, a los que el Grupo tiene acceso.
Determinación de la línea de disociación de hidratos de nitrógeno con ocupación múltiple.
Estimación de la línea de disociación de hidratos de hidrógeno con ocupación múltiple.
Cálculo de energías libres interfaciales de hidratos de nitrógeno.
Determinación de energías libres interfaciales de hidratos de hidrógeno.
Predicción de tasas de nucleación de hidratos de nitrógeno.
Uso de la técnica del seeding para la determinación de tasas de nucleación de hidratos de hidrógeno.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato indefinido, según la normativa vigente.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.2.- Régimen de dedicación: Tiempo completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.3.- Cuantía: 1.817,56 € brutos, mensuales.

8.4.- Centro de Trabajo: Centro de Investigación en Química Sostenible (CIQSO), Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. FELIPE JIMÉNEZ BLAS.

Vocal 1: Dª. PAULA GÓMEZ ÁLVAREZ.

Vocal 2: D. JOSÉ MANUEL MÍGUEZ DÍAZ.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Huelva, a 18 de junio de 2024

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Table with verification code, date, signature, and URL.



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Table with fields: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA.

